Bogotá D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220170041700

REQUIERASE al secuestre designado, para que dé cumplimiento a la orden impartida en auto del 26 de agosto de 2021 (pág.86). comuníquese.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
588947507d572cfb619025788f7f0373745fd75aaef0391b2135ca45720f0458

Documento generado en 01/10/2021 11:09:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica